

REPORTE REGIONAL SOBRE LAS CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE APURÍMAC

al día 25.04.2020

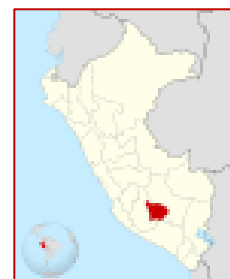
REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 25 de abril (fuente: MINSA)

- **25,331** Casos confirmados (37.6% mujeres y 62.4% hombres)
- **192,864** Casos negativos
- **7,797** Personas de alta
- **700** Fallecidos/as

Región: Apurímac

- **Infectados/as : 63 ; Fallecidos/as: 0** (00:00 horas del día 25 de abril)
fuente: MINSA
- **Población Total: 449,840** (urbana: 46%)(rural: 54%)
- **Nivel ejecución presupuestal para el COVID-19: 10.2%** (al 25.04.20 – 18:15 hrs.)



1. **Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:** Aprobado mediante Resolución Directoral N° 91-2020-DG-DIRESA-AP, de fecha 27 de marzo del 2020.

2. **Hospitales y número de camas:**

2.1. Hospital Guillermo Díaz de la Vega

- Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: **9**; necesidad: **40**
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **02** ; Necesidad **8**

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados:
01 cama

2.2. Hospital Sub Regional de Andahuaylas

- Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: **20**; necesidad: **60**
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **09**; necesidad: **20**

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID en espera de resultados: 02
camas

2.3. Hospital Red de ESSALUD II Abancay

- Número de camas para hospitalización (no críticos) COVID-19: Situación actual: **30** ; necesidad: **30**
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **6**; Necesidad **6**

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados:
05 camas.

2.4. Hospital Red de ESSALUD II SANTA MARGARITA - ANDAHUAYLAS

- Número de camas para hospitalización (no críticos) COVID-19: Situación actual: **02** ; necesidad: **06** camas
 - Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **02** ; Necesidad **04**
- Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:
- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: 01 cama

2.5. Hospital Privado Diospy Suyana – Curahuasi

- Número de camas para Hospitalización COVID-10: Situación actual **40** camas
- Número de camas UCI COVID-19: Situación actual: **10** camas

3. Ventiladores mecánicos:

Diresa : 05 Abancay, 04 Andahuaylas
Essalud : 06 Abancay, 02 Andahuaylas
Diospy Suyana (privado): 10

4. Stock de kits para muestras moleculares: 0

5. Stock de kits pruebas rápidas:

Diresa: 1100
Essalud: 50

6. Laboratorio de referencia: Laboratorio de la ciudad del Cusco.

o Recomendaciones defensoriales

1. Al Gobernador Regional de Apurímac, levante las observaciones realizadas por nuestra institución al Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud y contención del COVID-19 - Región Apurímac.
2. Al Director del Establecimiento Penitenciario de Abancay, realice coordinaciones en forma permanente con representantes de la Dirección Regional de Salud de Apurímac, Hospital Guillermo Diaz de la Vega y Municipalidad Provincial de Abancay, para programar capacitación en temas de bioseguridad, salubridad, así como atención en salud a favor de la población penitenciaria.
3. Al Director del Establecimiento Penitenciario de Abancay, disponga de kits de pruebas rápidas, que permita evaluar a nuevos internos que ingresen al penal, a fin de asegurar su buen estado de salud. En caso de que el resultado fuera positivo a la COVID-19, adopte medidas adecuadas para su aislamiento y atención médica inmediata.
4. Al Presidente de la Junta de Fiscales de Apurímac disponga a la División Médico Legal de Apurímac, la adquisición inmediata de material de bioseguridad para el manejo de cadáveres COVID-19 en caso se presente en la región.
5. A la Dirección de la Aldea Infantil “Nuestra Señora del Rosario” de Abancay, implemente con útiles de aseo tanto para el personal que labora como para los menores usuarios, además reforzar las acciones de prevención e implementar un espacio de aislamiento para atención de casos COVID-19.
6. Al Programa Pensión 65 y a la Coordinadora del Asilo de Ancianos de Abancay, para que garanticen acciones de prevención frente al COVID 19 por ser una población altamente vulnerable y en riesgo.
7. A la Comisaria PNP del Distrito de Curahuasi, en casos de Violencia Familiar, que por su naturaleza de urgencia, sean remitidos al correo electrónico mesadepartes.csjapurimac@gmail.com.habilitado por la Corte Superior de Justicia de Apurimac que permita la recepción de casos como graves y urgentes para su atención oportuna.

8. A la Dirección Sub Regional de Salud de Andahuaylas, para que todo el personal de salud en los diferentes Establecimientos de Salud de Andahuaylas cuenten con los EPPs necesarios para la atención de casos COVID19, evitando con ello el contagio a los mismos.
- **Buena Práctica**
1. Fumigación y desinfección de la infraestructura de los mercados de abasto de la ciudad de Abancay, acción realizada por la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Abancay.
 2. El personal INPE de Abancay recibió indumentaria e insumos de bioseguridad e instalaron puntos de lavado en la parte interna y externa del local penitenciario facilitando con ella los cuidados de bioseguridad, tanto para el personal y la población penitenciaria.
 3. La Región Policial de Apurímac en coordinación con la Municipalidad Provincial de Abancay realizaron labores de desinfección de la infraestructura de las 05 comisarías existentes en la ciudad de Abancay, para evitar el brote de casos COVID 19 en el personal policial.
 4. El programa Pensión 65 en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac, garantizaron la atención de los adultos mayores en el Banco de la Nación, respetando las medidas de distanciamiento para evitar la aglomeración, facilitando sillas de espera y asistencia del personal de dicho programa en el periodo de pago.
 5. El Gobierno Regional de Apurímac, distribuyó al asilo de ancianos productos alimentarios e insumos de bioseguridad, e intervención de la Dirección Regional de Salud, brindando asistencia técnica para realizar acciones de prevención e instalación de un espacio de aislamiento para casos COVID-19.
 6. Creación de Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU), en cada Centro de Emergencia de la Mujer, que funciona en la región Apurímac conformado por un abogado y psicólogo; y en aquellos CEM que no cuentan con un abogado, asumirá un profesional de Defensoría Pública de la zona, permitiendo una atención adecuada y oportuna a las víctimas de violencia.
 7. A través del Facebook oficial de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, difusión de diversas Resoluciones Administrativas, siendo una de ellas la que resuelve designar magistrados que atenderán en los Órganos Jurisdiccionales de Emergencia instaladas en las diferentes provincias de la Región de Apurímac, durante el periodo del Estado de Emergencia sanitaria
 8. La Gerencia Sub Regional Chanka de Andahuaylas, financiará un proyecto por un monto aproximado de 2 millones de soles para la adquisición de ambulancias y equipos médicos para la atención exclusiva de casos COVID -19, en el Hospital Sub Regional de Andahuaylas.